



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 003-2023-A-MDP

Pachía, 02 de enero del 2023

### VISTO:

La necesidad de designar a un funcionario de confianza que se haga cargo de la Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones de la Municipalidad Distrital de Pachía; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194 de la Constitución Política del Estado concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 6° establece que la Alcaldía es el órgano Ejecutivo del Gobierno Local, siendo el Alcalde el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa en concordancia con el numeral 17° del artículo 20° de la Ley N° 27972 que faculta al Alcalde, en su calidad de Titular del Pliego, designar y dar por concluidas sin expresión de causa las designaciones de los funcionarios y de personal que ocupan cargos de confianza.

Que, la designación es la acción administrativa que consisten en el desempeño de un cargo de responsabilidad directivo o de confianza por decisión de la autoridad competente con los derechos y limitaciones que las leyes establecen.

Que, es política de la gestión, tomar las decisiones pertinentes para el mejor cumplimiento de los fines administrativos de la Municipalidad Distrital de Pachía; resultando necesario a la designación de sus funcionarios municipales, la misma que está señalada en la estructura orgánica de la municipalidad.

Que, estando las facultades del Titular del Pliego, siendo necesario la designación del cargo de GERENTE DE DESARROLLO URBANO, RURAL E INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHÍA, cargo de confianza; por lo que resulta pertinente designar al ING. JHONY FELIPE QUISPE RIQUELME para las funciones inherentes al referido cargo.

Que, por estas consideraciones expuestas y de conformidad con la atribución conferida en la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** DESIGNAR, con efectividad al 01 de enero del 2023, al ING. JHONY FELIPE QUISPE RIQUELME en el cargo de GERENTE DE DESARROLLO URBANO, RURAL E INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHÍA, cargo considerado de confianza, debiendo cumplir con las obligaciones de Ley.

**ARTICULO SEGUNDO:** DEJAR SIN EFECTO, cualquier disposición o acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO:** NOTIFÍQUESE con la presente resolución al interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachía.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA  
ALCALDÍA  
PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA  
ALCALDE